



# Resolución Ministerial

N° 436-2019-MC

Lima, 25 OCT. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura es considerado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora Amalia Estela Sánchez Alva, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo III - Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Francisco Petrozzi Franco  
Ministro de Cultura

